Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir el Expediente MDN Nº 1356/2019, con la Nota Nº 269, del 17 de abril de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la que solicita la Modificación Presupuestaria (Transferencia de Créditos), dentro de la Entidad 12 – 05 – Ministerio de Defensa Nacional, UAF 1 – Fuerzas Militares, del Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 – Programas de Acción, en varios programas dependientes de la UAF1 – Fuerzas Militares, por un monto total de 13.500.000.000 (Guaraníes trece mil quinientos millones), Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 003 – FONACIDE.

La presente solicitud se realiza en coordinación con el Ministerio de Hacienda, a fin de transferir créditos a los programas de las Fuerzas Armadas en FF – 10 – Recursos del Tesoro, O.F 03 – FONACIDE.

Dicha solicitud, es de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 1.145/2019, Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 6.258 del 7 de enero de 2019, «Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019».

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

GRAL. EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia
Don Benigno López, *Ministro*
Ministerio de Hacienda
Asunción, PARAGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA
M.F. Nº 36.457